

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Lunes 17 de Febrero de 1890

Año VI—Nº 958

LA TUNA EN PORTUGAL

(De nuestro corresponsal particular)

Director ADELANTO

Oporto 16, 9'50 n.—Una lluvia copiosa y pertinaz, nos impidió ayer dar algunas serenatas á las personas más importantes de Oporto, según anuncié en mi telegrama de ayer.

Hoy, ha cesado algún tanto aquélla y gracias á esto, hemos podido obsequiar con serenatas á los señores Gobernador civil y militar de esta población.

Ambas autoridades nos han dispensado una acogida favorable que excede á toda ponderación.

Se pronunciaron brindis por aquellos señores, dándonos la bienvenida, y ofreciéndonos para cuanto pudiéramos necesitar.

Huerra, contestó en discursos elocuentes, en los cuales hizo manifestaciones de agradecimiento profundo hácia el pueblo portugués por la buena acogida que nos han hecho.

Esta noche asistiremos á un baile que los estudiantes portugueses dan en honor nuestro, en el teatro del Príncipe Alfonso.

Hoy hemos asistido también á un banquete que en obsequio nuestro, habían preparado nuestros colegas.

A los brindis se pronunciaron entusiasmas y vehementes discursos por los portugueses y por nosotros.

Mañana daremos un gran concierto en el teatro del Príncipe Real, para el cual hemos sido contratados ventajosamente.

Tengo por noticias que habrá un baile completo.

Los precios de las localidades son bastante subidos.

Mañana ó pasado, se celebrará en la Academia, la recepción oficial, en la cual presentaremos al jefe del Liceo, las oportunas cartas que obtuvimos en esa del señor Rector de la Universidad.

El acontecimiento promete ser solemnísimo.

Enviaré detalles telegráficos.

Es difícil que pueda escribir, pues apenas tengo tiempo para comunicar estas noticias.

En las calles somos vitoreados frecuentemente y recibimos de convecinos muestras de gran simpatía.

ALVAREZ MARTÍN.

DESDE LA ALDEA

Sr. D. Francisco Merino.

Mi querido Francisco: Con mucho gusto he leído la carta que has tenido la bondad de dirigirme.

Por lo mismo que no soy nada de lo que tú supones, por eso precisamente estimo tus *piropos*, que representan á las claras un exceso de bien querer.

¡Ojalá que tus elogios pudiera algún día merecerlos!

Nunca pretendí ser cosa alguna, fuera de mi humilde condición de labriego, y nada guardo entre mis papeles, bien lo sabes, que haya recogido en la inmoral ruleta de la política.

Detesto el ruido de las grandes ciudades, la vanidad aparatosa de los salones, el batallar incesante de las ambiciones, las pérfidas asechanzas de la codicia, las inhumanas venganzas de la envidia y las indignaciones de la mentirosa adulación.

Mis ojos se alegran solo con la luz brillante de los campos, entre el alegre ruido de los juegos de mis pequeñuelos, que forman ramitos con las violetas silvestres ó dan sus puños por cárcel á los *coquitos de Dios*, y á la vista de los objetos naturales cuyo estudio constituyó la más ardiente afición de mi primera juventud.

Aquí, entre estos pintorescos peñascos, á la orilla apacible de los remansos, á la sombra de los añosos olivos, ó sentado á ratos en lo alto de los artísticos cerros que ciñen las verdosas aguas del Duero, mi vista se extiende alegre por estos lujosísimos paisajes, que terminan en las azuladas sierras portuguesas y en las franjas de oro y carmín con que pinta la luz los lejanos horizontes.

Mil agradables olores se alzan del fondo de estos estrechos y pintados valles, mil píos dan los pájaros entre los espinos y zarzales, mil chispas de oro hace saltar la luz al reflejarse en el duro corazón de las peñas, y mil ruidos gratos é indefinibles trae siempre el aire, al rozar los ásperos crestones de los montes.

Hay indudablemente dos grandes centros de regeneración y de vida para el hombre, dos manan-

tiales etéreos de salud y de calma: la naturaleza y la familia.

Me dices que *si* á todo cuanto te he manifestado, al correr de la pluma, en mis anteriores epístolas, y como yo ya no puedo aspirar, y bastante que lo siento, *al dulce sí de las niñas*, el *si* que más puede satisfacerme es el de los amigos, como tú, sinceros.

Este triste reconocimiento de la realidad de mis años, trae á mi memoria un cuento, que juzgo no desdice del llano estilo de nuestra correspondencia.

Estaba muriendo un fraile, y uno de sus virtuosos compañeros entró en la celda, y, acercándose á la cama del moribundo, exclamó lleno de cristiana persuasión: «¡Ahora sí que estará contentito, hermano! ¡Qué alegría, qué gozo sentirá en el fondo del alma!»

Abrió el agonizante los ojos, y en un momento lucido exclamó: «Pues maldita la alegría que siento, hermanito. ¡Gracias si me resigno!»

Así digo yo: no puedo ya aspirar al *si* de las hermosas jóvenes. Maldita la alegría que tengo en ello; pero trataré de resignarme, como el fraile del cuento.

Quiero poner término á esta carta, ya enfadosa.

A través quizá de grandes errores, abrigo la esperanza de haber-te dicho en mis cartas algo atinado y conveniente. ¿Sabes por qué? Pues porque no me he inspirado en el espíritu de partido ni de secta, ni en las componendas y sofismas de la ambición, ni en lo que se llama arte de medrar, ni en el pueril intento de fingir fantasmas, sustentadores de quiméricas esperanzas.

Quise inspirarme pura y simplemente en la verdad.

Acaso alguna vez, decía en señalada ocasión el sábio Obispo de Clermont, nos compadecemos de los hombres que tanto se agitan por unas cosas que distribuye la casualidad y que mañana nos quitará la muerte; pero no nos atrevemos á reprender al insensato que sacrifica á ese humo vano su sosiego, su vida y su conciencia.

Después de estas elocuentes palabras, yo no me atrevo á añadir ninguna más.

Disculpe ese broche de oro, labrado por la diestra mano de Mr. de Masillón, la pobreza de

esta postrera carta, que te escribe en la aldea tu affmo. amigo

EL LABRIEGO.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Siméon, obispo; Alejandro, Claudio, Cucias, Fructulo, Lucio, Macrobio, Marcial, Máximo, Paregorio, Rútulo, Secundino y Silvano, mártires; Flaviano, patriarca de Constantinopla; Eladio, arzobispo de Toledo; Teunio prior de Coimbra, y Santas Gaudencia y Prepedigna, mártires; Artemia, Atica y Constancia, vírgenes; y la Beata Cristiana, virgen Agustina.

Santo Domingo.—A las nueve de la mañana y á las tres y media de la tarde, siguen los cultos anunciados, predicando el P. Venero.

Religiosas Bernardas de Jesús.—Los mismos cultos que el día anterior.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Enrique la Riva.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA

ANTE LA PROXIMA RENOVACION DE LOS TRATADOS DE COMERCIO

La *Liga de Contribuyentes* de Salamanca, asociación que representa en colectividad los intereses legítimos de la ganadería, de la agricultura, del comercio, de la industria y de la propiedad, contestando al interrogatorio formulado por la comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, eva-cua las preguntas que comprende, en los términos siguientes:

La contestación á las preguntas primera á la quinta del interrogatorio, exige una estadística de todos los hechos sociales á que las mismas se refieren, y sin los que es imposible dar una respuesta satisfactoria.

Esta provincia en que la agricultura y la ganadería son las más importantes formas del trabajo, es indudable que la producción, venta y precio de los cereales, legumbres y toda especie de ganados, ha disminuido notablemente en el periodo que media entre el año de 1882 y el presente. El trigo, que es el cereal más importante, con la competencia que el régimen arancelario autoriza, no se exporta en las cantidades tan considerables que antes se hacía á Barce-

lona, y á Zaragoza, y á Valladolid, desde cuyo último punto, transformado en harina, se llevaba á consumir á la Isla de Cuba. Estos mercados han desaparecido, y como el trigo se cotiza en Chicago, Nueva-York y Rusia á 14 y 15 pesetas el quintal métrico, precio á que no pueden darlo nuestros productores, ha sobrevenido una gran paralización en las ventas, y como consecuencia ha disminuido la producción, porque la ganadería lanar que era un elemento indispensable en la agricultura, por el abono tan excelente que suministra, ha desaparecido casi por completo debido á la gran cantidad de lanas que se importan del Uruguay y de la República Argentina, que hace que las lanas del campo de Salamanca hayan disminuido, porque los ganaderos, teniendo en cuenta los gastos de producción y el bajo precio de las lanas en el mercado, han tenido que abandonar esta granjería, resultando que la producción media de la tierra por hectárea ha disminuido porque la falta el abono, que es tan necesario, y de que aquí se carece por la dificultad que ofrecen los abonos minerales de poderse emplear, por los muchos gastos que tiene la producción y lo poco remuneradores que son los precios del mercado.

La maquinaria, elemento tan poderoso en la producción, no tiene en esta provincia aplicación en el cultivo de cereales y legumbres, así como tampoco en las industrias derivadas de la fabricación de embutidos, salazones de carne, queso y manteca. Esto es debido al abandono en que tiene el gobierno la educación técnica aplicada á la producción agrícola y pecuaria: una riqueza que dá 180 millones al tesoro público por contribuciones y que la mayor parte de los ingresos directos é indirectos los realiza la clase agrícola, que es la más numerosa, no tiene la enseñanza práctica y teórica á la vez, por medio de la cual los agricultores conocieran la aplicación y ventajas de las máquinas en la obra de la producción. También es causa de no emplearse la maquinaria, la falta de capitales por no haberse aplicado aún el crédito agrícola, que tanto puede favorecer al desarrollo de las explotaciones agrícolas, concluyendo con la usura que es uno de los males mayores que tiene nuestra agricultura y ganadería.

Si tuviéramos datos estadísticos, podríamos manifestar con algún acierto nuestra opinión, respecto á las primeras materias, á los precios de los artículos de subsistencia, lo relativo al salario de los braceros agrícolas, como también respecto á las demás cuestiones sociológicas que ordenan las relaciones jurídicas entre el capital y el trabajo; pero careciendo de dichos datos, lo manifestado anteriormente, basta á demostrar de una manera palmaria la mala situación de las explotaciones agrícolas y pecuarias y la necesidad de poner para ellas pronto y enérgico remedio.

Intimamente relacionada la renta de las propiedades rústicas con el estado económico de la agricultura y de la ganadería, aquellas han bajado de un cinco hasta un 20 por ciento de tres años á esta parte, lo cual es un dato fehaciente que debe influir en el ánimo de los gobiernos para que meditándolo procuren los medios de resolver la crisis.

Hechas estas manifestaciones y concretándonos á la sexta pregunta, creemos que no debe hacerse la segunda y tercera rebaja en el arancel, que proponía la base 5ª de la ley de aranceles de 1839, y las razones para ello, son las siguientes:

En Francia, que en 1885, pagaba 15 francos un buey por derechos de importación, hoy paga 33 francos por la ley de 5 de Abril de 1887; en la misma nación el ganado lanar que pagaba tres francos, paga hoy cinco francos por la ley antes mencionada. Alemania, por la ley de 22 de Mayo de 1885, un buey que pagaba 20 marcos, elevó los derechos á 30 marcos ó sean 37 pesetas 50 céntimos. Austria-Hungría por la ley de 15 de Febrero de 1832 desde 4 florines, elevó á 10 los de cada cabeza de ganado vacuno. En Bélgica que desde 1873 el ganado vacuno y lanar (betail) gozó de completa exención de derechos aduaneros hasta 13 de Junio de 1837, por la ley de esta fecha última, volvió á pagar derechos de importación. Respecto á cereales y legumbres; todas estas naciones así como Portugal é Italia, desde el año 1885 hasta la fecha, han venido elevando por repetidas veces el arancel á la importación de legumbres y de cereales, como medio absoluto y necesario de proteger la producción nacional de la que se obtienen cuantiosos tributos para sostener las cargas del Estado Francia, últimamente, por la ley de 16 de Abril de 1889, el centeno que no tiene la importancia ni el valor en el mercado que el trigo, ha fijado cinco francos de derechos á cada cien kilogramos y á su harina ocho francos 80 céntimos en las producciones extra-Europeas; derechos mucho más elevados que los que el centeno paga por nuestro arancel, que no son más que de tres pesetas 20 céntimos. En Portugal también paga el centeno cinco pesetas y cuatro céntimos; en Alemania paga cinco francos; y si en estas naciones pagan esos derechos, cuanta más razón existe para que en España los satisficiera igualmente.

En Alemania y en Austria-Hungría, las harinas pagan un doscientos por ciento de los derechos fijados á los granos, sistema grandemente protector de la industria, por que así solo se importan granos y estos se transforman en harinas por medio de la industria nacional.

Si todas las naciones de Europa por instinto de conservación y cumpliendo sus gobiernos dignamente la misión que llevan consigo, la dirección de un estado, han elevado los derechos arancelarios á todos los productos de la agricultura y de la ganadería que constituyen la base más importante de su riqueza nacional, sería la mayor de las insensateces el pensar siquiera en la reducción de los derechos arancelarios y tal pregunta ni debió pensarse siquiera, figurase en el interrogatorio.

Septima pregunta.

El tratado de Alemania ha perjudicado grandemente á nuestra producción de vinos.

Estos, su mayor consumo es en los grandes centros de población, porque en los pueblos rurales el bracero agrícola y el guarda de ganados no beben más que agua. Por el reglamento provisional del impuesto de consumos de 21 de Junio de 1839 y tarifas adjuntas, un hectolitro de vino que equivale á seis cántaros que á dos pesetas cántaro vale doce pesetas, el hectolitro paga cincuenta por derechos de consumo ó sea el 400 por 100 del valor del producto. En las poblaciones de cuarenta á cien mil habitantes el impuesto es de cuarenta pesetas ó sea el 350 por ciento; se agréguen á estos derechos los gastos de transporte desde el punto de producción al de consumo, y esto demuestra que la gran cantidad de vinos artificiales que se fabrican con alcohol de industria, son agua y materias colorantes, lo cual no solo perjudica á la viticultura, sino que también es causa de que la salud pública haya tenido que sufrir consecuencias desfavorables.

El tratado con Francia ha favorecido nuestra producción de cereales, pero ha perjudicado á la industria fabril, porque estando la industria fabril en Francia mucho más adelantada, la española, lejos de emprender nuevas explotaciones industriales ha tenido que desistir de las que antes estaban establecidas. El tratado con Inglaterra, también como el de Francia, es un obstáculo al desarrollo y progreso de nuestra industria fabril, por las razones expresadas, y ha favorecido la producción de vinos generosos y de mucha fuerza alcohólica. Ni con Rusia, ni con los Estados de la América, ni con Alemania, conviene volver á celebrar tratados; en cambio convendría celebrarle con el vecino reino de Portugal, bajo bases beneficiosas á nuestra agricultura y á nuestra industria fabril, que refluirían naturalmente en el comercio, que es el agente intermediario entre el consumidor y el productor.

(Continuará.)

Diario local y provincial

Anteayer tuvo lugar en el Ayuntamiento la elección de compromisarios para la próxima elección de senador por Salamanca.

Estaban decididos los electores á votar á un republicano, que se había acordado fuese el señor Núñez, mas el secretario hizo notar, que la ley no considera válida la elección, no estando presente al acto el elegido.

Por esta razón quedó fuera de la candidatura el señor Núñez Izquierdo, votándose á continuación los señores don Ricardo Petit, don Basilio Garcia Polo, y don José Villar y Macias, los tres fusionistas.

El ilustrado catedrático de obstetricia de esta facultad de medicina, don Angel Núñez Sampelayo, se halla enfermo de alguna gravedad.

Deseamos vivamente la mejoría de tan distinguido profesor.

Los carnavales empezaron ayer con bastante animación, no habiendo hasta la fecha que lamentar ningún incidente desagradable.

Únicamente algunos *curdas* han ido á pasar la noche á la prevención, donde seguramente se habrá evaporado lentamente el alcohol con que imprudentemente se disfrazaron.

Un individuo que no quiso pagar el gasto en el restaurant del Corriño, fué llevado á la prevención.

Mañana comparecerá ante el Alcaide por blasfemar en el momento de ser tenido.

Por robo de varias piezas de ropa y algunas papeletas del Monte de Piedad, ha sido puesto á disposición del juzgado de esta capital un vecino de la misma.

A las cuatro de ayer tarde fué curado en la casa de Socorro, Fabián Gómez, de una contusión en la espalda, ocasionada por la caída de un caballo en la calle Zamora.

Durante las noches de carnaval luce la luz eléctrica hasta las dos de la madrugada.

Aplaudimos dicha medida.

A las ocho de la noche fué conducido á la prevención un marido que maltrató en el domicilio conyugal a su esposa. Dicho sujeto estaba embriagado.

Al baile celebrado ayer en el Casino de Salamanca, asistieron muchas señoras distinguidas y elegantes, de nuestra alta sociedad.

El sexo feo, no tenía tanta representación, debido sin duda á que los socios del Casino, se han distribuido en las distintas fiestas que ayer se celebraron en esta ciudad.

Las compañías de ferrocarriles portugueses, han concedido billetes con rebaja del 60 por 100 á los estudiantes que forman la *Tuna Salmantina*.

Con esta facilidad para viajar por Portugal, es ya seguro que nuestros compatriotas visitarán á Coimbra y Lisboa.

El señor Carvalho ha sido el que ha trabajado para obtener dicha concesión, por lo cual le enviamos en nombre de la *Tuna*, las más expresivas gracias.

Ayer tarde se celebró un gran baile en el salón Oriental, que estuvo concurrencioso, reinando en él el mayor orden.

Por la noche celebró también baile el Centro Salmantino y como siempre fué favorecido por muchas y elegantes parejas, que bailaron hasta las tres de madrugada.

Leemos en *O Primeiro de Janeiro*, Oporto.

«Tuna salmantina. Han llegado á esta ciudad, los señores don José Páez y don Cesar Augusto Samper González, secretario general, y jefe de comisiones respectivamente de la Tuna nueva mica Salmantina

Esta alegre comparsa, se compone de 52 estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad de Salamanca, está presidida por el notable jurista don Esteban de los Angeles, y es dirigida por el ilustre periodista salmantino señor Huelva.

La Tuna se propone dar dos conciertos en el teatro Real de San Juan, saliendo después para Coimbra con objeto de visitar á sus colegas de aquella Universidad.

Durante la estancia de la Tuna en Oporto, dará varias serenatas á las autoridades, redacciones de periódicos, etc.

En Bañobárez, ocurrió un incendio la noche del 10 de los corrientes quemándose una casa.

Un vecino resultó con graves quemaduras. Las pérdidas se consideran en dos mil pesetas próximamente.

El miércoles próximo regresará de Madrid el señor Gobernador civil de la provincia.

Su ida á la corte, obedeció, según se ha asegurado, al objeto de obtener su traslado al gobierno de Toledo.

Parece seguro que en el primer consejo de ministros que se celebre, será acordado aquél de conformidad con el deseo del señor Groizard.

El baile que anoche se celebró en el teatro del Hospital, estuvo concurridísimo, y en él vimos muchos y muy elegantes disfraces.

Apesar de las innumerables parejas que ocupaban el espacioso salón, no hubo que lamentar ni el menor incidente lamentable.

También el Salón Artístico, se vio favorecido en extremo por numeroso público, sin que hubiera tampoco ocurrido nada desagradable.

Las orquestas en ambos salones, admirables.

El salón de actos del Ateneo Salmantino, ofreció anoche un magnífico golpe de vista.

Allí se habian dado cita muchas señoras elegantes y hermosas, las cuales salieron hasta las dos de la madrugada.

Los señores de Durán y su distinguida simpática hija Bienvenida, hicieron con la delicadeza de siempre, los honores de la casa.

Continúa activamente el proceso inscrito en el Juzgado de Béjar á consecuencia del descubrimiento de numerosas estufas cometidas por el procedimiento del entierro.

Ultimamente, han sido presos Dionisio González, de Valladolid y un vecino de San Bartolomé, que el mes pasado recibieron de la Habana una letra de 469 duros, que fué pagada por la casa de Gañado é hijo.

La circunstancia de continuar el temporal aspero y frío, que notablemente está perjudicando los campos, ha sido motivo más que suficiente para que los precios de los granos lo mismo en esta capital que en los demás partidos judiciales, hayan sufrido alguna alteración en sentido al alza, encontrándose por lo tanto las ventas animadas y realizándose algunas partidas lo mismo para el consumo que para expendierlos. Hoy el precio corriente de los trigos, lo es el de 37 reales y de las cebadas y demás semillas, los que damos en otro lugar. De aquel se han hecho cesiones en partidas hasta 800 fanegas para el consumo y la especulación ha adquirido también una partida de 2.000 y con deseos de acaparar cuantas se presenten á aquel precio.

Es seguro, pues, que si el temporal continúa como hasta aquí, permanezcan estacionados los precios de los granos, y por el contrario, se desarrollara el tiempo en aguas abundantes y ameno para los sembrados, posible sería también que tuvieran un descenso.

El gran balneario de Nanceles de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gérito-uritarias. Ved el anuncio.

El distinguido médico oculista de esta capital señor Alvarado, á su paso por la ciudad de Trujillo, en donde ha ejercido su profesión por algunos días, ha sido objeto de la más distinguida consideración y gratitud de aquel vecindario, por su desinterés hacia los pobres, en quienes ha practicado gratis, varias y difíciles operaciones en la vista que han curado por completo.

El Ayuntamiento de dicha ciudad, en vista de ello ha tomado el acuerdo de que se consigne en el acta correspondiente las gracias más expresivas para dicho señor, y que se ponga á su disposición, siempre que así lo pida, para albergue de los enfermos, el hospital municipal de la misma ciudad.

El señor Alvarado ha salido para Portugal llamado exprofeso para ejercer su profesión.

El distinguido médico oculista de esta capital señor Alvarado, á su paso por la ciudad de Trujillo, en donde ha ejercido su profesión por algunos días, ha sido objeto de la más distinguida consideración y gratitud de aquel vecindario, por su desinterés hacia los pobres, en quienes ha practicado gratis, varias y difíciles operaciones en la vista que han curado por completo.

El Ayuntamiento de dicha ciudad, en vista de ello ha tomado el acuerdo de que se consigne en el acta correspondiente las gracias más expresivas para dicho señor, y que se ponga á su disposición, siempre que así lo pida, para albergue de los enfermos, el hospital municipal de la misma ciudad.

El señor Alvarado ha salido para Portugal llamado exprofeso para ejercer su profesión.

Sucedidos y ecos de la prensa

Se ha cometido en Guadix un asqueroso crimen.

La víctima era viuda y tenía á su cargo un despacho de bebidas, y el asesino es un joven de veinticuatro años de edad, casado y con varios hijos.

En el momento en que estaba cometiendo el crimen, pasaban por la puerta de la taberna dos sujetos, quienes oyeron que dentro del establecimiento se lamentaba angustiosamente una mujer y decía en alta voz: —¡Que me ahogas!

Aproximáronse entonces á la puerta y por el ruido como de lucha que se oía, comprendieron que algo grave estaba ocurriendo.

Entonces, uno de dichos sujetos, que eran cuñados, dijo al otro que permaneciese allí para que nadie saliese de la casa mientras él iba á la inspección, con el fin de avisar á los guardias municipales.

Entre tanto éstos llegaban, el asesino, una vez consumado el crimen, abrió la puerta de la calle, intentando escaparse; pero como vió que había allí un hombre, volvió á cerrar y quedó dentro.

Cuando llegaron los dependientes de la autoridad, abrieron la puerta de la taberna, encontrando entonces á Ramona muerta en el suelo, y á su lado al joven de que queda hecha referencia.

Al preguntar á éste, qué hacía allí y qué había ocurrido, contestó que aquella mujer le había insultado y que él salía responsable de lo que resultase.

¡Casi nada! Después cuando el juez llegó, que se afectó mucho al ver el cuadro que ofrecía el lugar del crimen, pudo descubrirse todo lo ocurrido, siendo conducido el criminal á la cárcel.

Noticias de las condecoraciones españolas y fecha de su creación.—

Orden militar de Calatrava.—Fundada por el rey Sancho III, en 1158.

Orden militar de Santiago.—Reconocida por el Papa Alejandro III, el 5 de Julio de 1175.

Orden militar de Alcántara.—(Antes de San Julián).—Fundada por

los hermanos D. Suero y Gómez Fernando Barrientes, en 1136, reconocida el 29 de Diciembre de 1177 por el Papa Alejandro III.

Orden militar de Montesa.—Fundada por don Jaime II, Rey de Aragón y de Valencia en 1316.

Orden del Toisón de Oro.—Creada por Felipe III, Duque de Borgoña, el 10 de Enero de 1429.

Orden de Carlos III.—Creada por el rey Carlos III, el 19 de Setiembre de 1771.

Orden de María Luisa.—Creada por María Luisa, mujer de Carlos IV, el 19 de Marzo de 1792.

Orden militar de San Fernando.—Fundada por las Cortes generales del reino, el 51 de Agosto de 1811.

Orden militar de San Hermenegildo.—Creada por el rey Fernando VII, el 27 de Noviembre de 1814.

Real orden americana de Isabel la Católica.—Instituida por Fernando VII, el 24 de Marzo de 1815.

Orden de Isabel II.—Creada por Fernando VII, el 24 de Marzo de 1835.

Orden de Beneficencia.—Creada por la reina Isabel II.

Orden del Mérito Militar.—Creada por la reina Isabel II, en 1866.

Orden de María Victoria.—Creada por el rey Amadeo.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

¡YA ERA HORA!

Madrid 17.—Se ha descubierto un fraude de cien mil duros en la Aduana de Matanzas (Isla de Cuba). Los empleados han sido presos y entregados á los tribunales.

El señor Becerra ha ordenado que sean aquéllos inmediatamente instituidos.

LAS EXCEDENCIAS

Madrid 17.—El Consejo de Ministros celebrado ayer, ha dedicado tres horas y media á la cuestión de las excedencias.

Nombróse una ponencia compuesta de tres ministros, para que esta proponga el medio de resolver aquélla.

Aplazóse en el mismo Consejo lo relativo al indulto general.

El ministro de Fomento dió cuenta del proyecto general de Obras públicas, con objeto de dar trabajo á los braceros.

CARNAVALADA

Madrid 17.—Ayer tarde llamó grandemente la atención un coche que recorrió el Prado y en el cual se veían las caricaturas de Sagasta y Castelar.

Sagasta guiaba el vehículo, pero Castelar intentaba arrebatárle las riendas. El primero recomendaba la calma al segundo, mientras se rascaba la barba.

LA ASAMBLEA REPUBLICANA

Madrid 17.—En la asamblea republicana celebrada ayer, se discutieron las bases de la coalición de la prensa.

El señor Salmerón combatió el procedimiento revolucionario, encomiando el pacífico.

Proclama después el programa federal, y con motivo de haber creído los zorrillistas que se les había llamado canallas fanáticos, se promovió un gran alboroto, que al fin logró dominar el señor Salmerón.

Es probable que se aprueben las bases, con los procedimientos revolucionarios.—NIETO.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

d-18

Tronco de jacas para tiro y silla, con guarniciones completas. En el Hotel del Comercio, darán razón. —d-15

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón. —d-14

Se vende ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hílera. En la misma darán razón. —d-13

Se venden de 18 á 20 huebras de tierra la mayoría de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Gallimazo, partido de Peñaranda. En la administración de este diario informarán. —d-13

PAPELES PINTADOS

En este establecimiento, montado á la altura de los más principales de su clase, se hallan de venta desde los más inferiores por sus precios, cual es de 0'35 pesetas, hasta los más elevados, ó sean de 40 pesetas pieza.

Esta casa cuenta con un gran surtido en cenefas, bandas, frisos, florones, fondos lisos, baquetilla dorada y demás colores.

Dispone de inteligentes operarios venidos de Madrid para efectuar los trabajos que se la confíen, tanto en empapelados, como pintura y en adornos de cartón piedra.

Calle de Bodegones, 11, tienda, PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Se arrienda la dehesa titulada Gejo de doña Méncia, término de Barbadillo (Salamanca) destinada á pasto. Para tratar, entenderse con Micaela Contreras, Administradora, en Alaraz (Peñaranda) ó con el excelentísimo señor Conde de Niebla, Madrid, Amor de Dios, 1º 10—a-8

SE ALQUILA cuadra y cochera en sitio céntrico. En la imprenta de este periódico, darán razón. —a-3

Se vende una limpiadora para aceña. Para más pormenores, en esta redacción.

En la Imprenta de este periódico, se admiten operarios y un aprendiz para la caja.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

SECCION DE ANUNCIOS

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oviedo. En la administración de este periódico, Corrillo 28, darán razón. —d—43

El gran Gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.
HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor
HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—46

Anuncio de este tamaño **VEINTICINCO** céntimos de peseta cada inserción.

Café de Oporto

GRANDES CONCIERTOS
TODOS LOS DIAS
 de SIETE á DOCE de la noche por la aplaudida **FAMILIA CONCHE**

PROBADO

Y os convencereis contra el dolor de muelas. Único antiofionálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia. 16

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor. Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—46

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—41

SE VENDE una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente á Sauto Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, número 28, darán razón. —d—43

Anuncio de este tamaño **QUINCE** céntimos de peseta cada inserción.

DOMINGO ROCHE

MARMOLISTA—Sucesor de Miguel López—Puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca. d-7

A LOS ANUNCIANTES

Es una verdad innegable en el comercio, de que el que más anuncia, más vende. Los comerciantes de pequeñas localidades, creen que es casi un descrédito para el establecimiento, porque anuncian sus géneros en cualquiera forma, y no hay tal cosa. En todas las naciones del mundo y en las poblaciones más importantes, todos los comerciantes é industriales anuncian sus géneros y productos, sin que merme en lo más mínimo la importancia de sus establecimientos.
 Hay comerciantes é industriales que se gastan en un año 50 ó 60 mil duros en anuncios y ninguno se ha arruinado por esto, al contrario, han ganado mucho dinero. Teniendo en cuenta estas razones, hemos dispuesto establecer una tarifa de precios muy económica, para que todo el mundo pueda anunciar barato, y estamos seguros que conocerán pronto las ventajas.
 Estos precios son para los anuncios de treinta inserciones ya sean diarias ó alternas; los de menos de treinta y los de la plana primera, serán á precios convencionales, pero siempre económicos.
 Los anuncios se remitirán á la Administración de este diario, Corrillo, 28, ó á los talleres del mismo, calle de Ramos del Manzano, (frente al Hospital), á cualquiera hora del día ó de la noche.
 También se insertan comunicados y reclamos á precios sumamente económicos.

Anuncio de este tamaño **CINCUENTA** céntimos de peseta cada inserción.

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ
 28, Corrillo, 28

Coches de lujo, 1^a
 2^a y 3^a, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad
 —
 Héretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRILLO-28

HIGADO Y ESTÓMAGO **INTESTINOS** **VIAS URINARIAS Y RIÑONES**

Curación infalible CON EL **AGUA ALCALINA** bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del **RAMAL** inmenso de la gruta incomparable de **BOLEM**, en *Nanclares de la Oca* (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO**, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA DE

Fernando Centenera
 24-Corrillo-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios económicos. Se vende también á plazos con garantía. —d—

RESTAURANT

Andrés Frail

12-CORRILLO-12

Siempre cumpliendo con su numerosa clientela, como tiene acreditado, por prontitud, economía, aseo y espacio comedor. Especialidad en todo lo perteneciente al ramo de pastelería y bollería. Vinos, aguardientes y licores, de las mejores marcas. Se vende una mesa de billar, en condiciones ventajosas. —d—

Manuel Millán

Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarcan estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados. Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que hallen. Se dibuja para bordar. Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, quierda. —d—11

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico Corrillo, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ócualquiera cosa que desee vender, sin que por los anuncios el periódico, se lleve cantidad alguna, la finca no se vende, y si ésta se vende una módica retribución.

SE ARRIENDA una espaciosa habitación en la Casa de la Tierra, propia para una escuela, por haber estado ocupada por municipal de niños. Darán razón en el Café Suizo. —d—

SE VENDE la casa número 10 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

BOLETIN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando basta de fincas en el juzgado de Sequeros. Se admiten suscripciones en imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.